



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.2. Convocatorias

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

EXTRACTO de la Orden de 9 de julio de 2025, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, de modificación de la Orden de 1 de julio de 2022, por la que se convocan subvenciones del programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU, modificada por varias órdenes posteriores.

BDNS (Identif.): 625599.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/625599>)

Se modifica la Orden de 1 de julio de 2022, por la que se convocan subvenciones del programa de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea - NextGeneration EU, modificada por Ordenes de 24 de mayo de 2023, de 26 de septiembre de 2023, de 20 de junio de 2024, de 21 de noviembre de 2024, de 26 de marzo de 2025, de 8 de abril de 2025, de 5 de mayo de 2025 y de 2 de junio de 2025.

Como consecuencia de la modificación, el apartado «Cuarto. Cuantía» del extracto de la citada Orden, modificado posteriormente, pasa a tener la siguiente redacción:

Cuarto.– Cuantía.

Las subvenciones previstas en esta convocatoria son objeto de financiación con el MRR, siendo su dotación presupuestaria de noventa y siete millones ciento treinta y siete mil novecientos sesenta euros con cuarenta y siete céntimos (97.137.960,47€).

Valladolid, 9 de julio de 2025.

*El Consejero de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio,*
Fdo.: JUAN CARLOS SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ